**50 millones de refugiados y desplazados malviven bajo el miedo, perseguidos por causa de su raza, nacionalidad o religión.**

(EDITORIAL, 20/06/2014) Hoy, 20 de Junio, se celebra el **Día Internacional del Refugiado**; una jornada para concienciarnos de la situación que, según los últimos datos de la ONU, afecta a más de 50 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños.

La guerra en Siria y los conflictos en República Democrática del Congo, Mali y República Centroafricana, han disparado la cifra de refugiados y desplazados , dentro y fuera de las áreas en conflicto.

La Alianza Evangélica Mundial (WEA), entidad que aglutina a más de 500 millones de cristianos evangélicos, hacía hace unos días un llamamiento a todo el pueblo de Dios a dedicar los
**domingos 15 y 22 de junio**
a reflexionar, orar y
emprender acciones concretas
a favor de todas estas personas en situación de emergencia.

*Los cristianos en España deberíamos hacer de esta tarea espiritual y social* **una prioridad**

Los cristianos en España deberíamos hacer de esta tarea espiritual y social **una prioridad**, toda vez que los informes de la ONU y de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)
**nos sitúan a la cola de la solidaridad de la Unión Europea**
, continente señalado, a su vez, por su política rácana e insolidaria para con los refugiados.

Los españoles tenemos fama de ser muy solidarios y lo somos. Hay muchos indicadores que lo demuestran. Pero, **una cosa somos "los ciudadanos de a pie", y otra muy distinta nuestras instituciones. Y el Estado español siempre ha estado entre los más conservadores y restrictivos** en materia de acogida a los extranjeros.

Eso lo saben muy bien los inmigrantes y los hijos de emigrantes españoles retornados, generalmente bien tratados y acogidos por sus vecinos españoles, pero siempre **afligidos por el trato de la Administración, por leyes mal hechas, rodillos burocráticos, y requisitos imposibles**
para residir y trabajar legalmente.

En el caso que nos ocupa, el de los refugiados, las cifras hablan por sí mismas, sobre todo si nos comparamos con otros países de nuestro entorno.

**ESPAÑA: SOLO "CUATRO" DE LOS 725 SOLICITANTES SIRIOS**

De las 435.000 personas que solicitaron protección internacional en la UE el año pasado, solamente el 1% lo hizo en España, un total de 4.500, según el informe anual de la **Comisión Española de Ayuda al Refugiado**
(CEAR). De esas 4.500 solicitudes, se concedieron "solamente 206", la menor cifra desde que se aprobó la
**Ley de Asilo**
. Dato que contrasta con los más de 10.000 reconocimientos de
**Alemania**
o los 8,950 de
**Francia**
.

En el caso de Siria, el más significativo según CEAR por la situación de conflicto que vive el país, **de los 725 ciudadanos sirios** que solicitaron protección internacional a España **solame nte cuatro**
obtuvieron el reconocimiento de persona refugiada y 146 la protección subsidiaria.

***"... de los 725 ciudadanos sirios** que solicitaron protección internacional a España **solamente cuatro** obtuvieron el reconocimiento d*

Otros de los países de origen con mayor numero de solicitudes fueron Mali (1478), **Argelia** (35 1) y
**Nigeria**
(182).

Los cristianos españoles no podemos mirar para otro lado, ni podemos aceptar la **vergüenza ajena** que
supone para nuestro país una política tan insolidaria y poco humanitaria para con los 50 millones de personas que actualmente residen fuera de sus países de origen, ante
**el miedo de ser perseguidos por motivos de religión, nacionalidad o raza.**

Debemos orar, concienciarnos como Iglesia de Jesucristo y reclamar a nuestras autoridades **q ue renuncien a los criterios restrictivos esgrimidos para rechazar miles de solicitudes de asilo cada año**

y, por el contrario, les tiendan la mano del Estado español de forma generosa y amiga.

De lo contrario, corremos el riesgo de enfrentarnos algún día a aquellas palabras de reprensión tan dolorosas y temidas por parte del Señor:

*"...fui forastero, y **no** me recogisteis; estuve desnudo, y **no** me cubristeis..." (Mateo 25:43)*

Autor: Actualidad Evangélica, 20 de junio de 2014.-